



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3554 /24-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro de cuentos "¡Sí, dos mamás!" de autoría de Pamela Visciarelli de la editorial Bianca Ediciones, el que narra el camino de dos mamás valientes, con el objetivo de dar visibilidad a todos los modelos de familias. -


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3554 124-25



FUNDAMENTOS

¡Sí, dos mamás! cuenta la historia de una familia formada por dos mamás, Pamela Visciarelli y Mariana Blanco, que a través de su relato nos cuentan que, con su amor y dedicación, enseñan a sus hijas a ser ellas mismas y a enfrentar el mundo con confianza.

En un conmovedor relato de amor y perseverancia, Pamela y Mariana comparten su experiencia en «Sí, dos mamás», un libro que narra su camino hacia la maternidad en un contexto donde la diversidad familiar aún lucha por ser reconocida. Uno de los motivos de la creación de este libro es la visibilización de distintos tipos de familias, para que todas y todos los niños puedan acceder a libros donde la diversidad esté presente.

Casadas desde hace diez años gracias a la ley de matrimonio igualitario y con un recorrido de once años como pareja, su deseo de ser mamás se convirtió en una travesía marcada por desafíos, pero también por la fuerza del amor y la determinación. El camino no fue fácil, cuando decidieron dar el primer paso hacia la maternidad, en nuestro país no existían leyes que ampararan sus derechos como parejas del mismo sexo. A pesar de las dificultades económicas y los tratamientos fallidos, su deseo de formar una familia nunca flaqueó. Después de múltiples intentos de inseminación artificial y tratamientos de alta complejidad, enfrentaron muchos resultados negativos, pero mantenían la firme convicción de que cada paso en falso las acercaba a su sueño.

En Argentina, luego de años de trabajo y conquistas de derechos, desde el año 2013, existe la Ley 26.862 de reproducción asistida que establece que toda persona mayor de edad, cualquiera sea su orientación sexual o estado civil, tenga obra social, prepaga o se atienda en el sistema público de salud, puede acceder de forma gratuita e igualitaria a las técnicas y procedimientos realizados con asistencia médica para lograr el embarazo. Fue así que gracias a esas técnicas pudieron cumplir su sueño de ser mamás.



EXPTE. D- 3354 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Celebramos que este cuento resulte una herramienta muy didáctica desafiando los estereotipos tradicionales y ofrezca una mirada inclusiva sobre las familias, dándoles visibilidad a todas, buscando abrir las puertas de los hogares y las escuelas a los nuevos modelos familiares que existen hoy en nuestra sociedad e invitando a las infancias a reflexionar sobre el amor y la importancia celebrar todos los modelos familiares. Se propone así a los lectores que puedan imaginar una familia en la que el amor y la felicidad son los pilares principales, sin importar la estructura o el género de quienes la componen.

Creemos que la educación debe ser entendida como un espacio esencial para derribar prejuicios, y este libro puede abrir diálogos, dando lugar a conversaciones sobre los nuevos modelos de familia, los derechos de la comunidad LGBTQ+ y la importancia de construir una sociedad inclusiva desde la infancia.

De esta manera, "Sí, dos mamás" no sólo es un testimonio de su viaje personal, sino un poderoso recordatorio de que las políticas igualitarias son cruciales para permitir que todos puedan formar la familia que desean. Hoy, Pamela y Mariana se dedican a criar a sus hijas visibilizando su amor y su historia en una sociedad que aún está en proceso de entendimiento.

Como cuenta la historia del libro, "*Después de luchar contra todo tipo de dragones, dos princesas logran unir sus caminos para ser felices*".

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa. -



Lta. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.